

Llamamiento Mundial a la Acción: **Reforzar los sistemas de protección de la infancia**

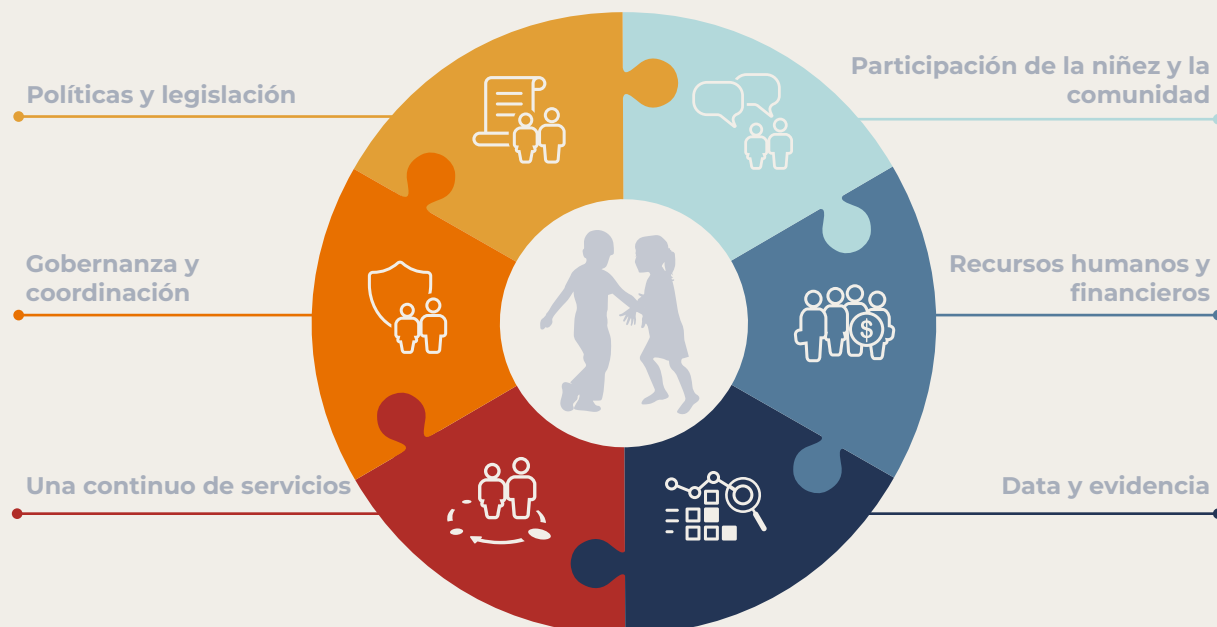
La necesidad urgente de prevenir y responder a todas las formas de violencia contra la infancia nunca ha sido mayor. Cada año, más de mil millones de niños y niñas son víctimas de la violencia, una situación que tiene repercusiones económicas valoradas en 7 billones de dólares¹.

La migración y el desplazamiento en circunstancias peligrosas, los conflictos armados, el cambio climático, las pandemias, la explotación facilitada por la tecnología y el aumento de la desigualdad son algunos de los factores que agravan los peligros que corren los niños y niñas. Prevenir y responder a la violencia contra la infancia no es solo una obligación que se deriva de la legislación sobre derechos humanos: es también un imperativo social y económico esencial para fomentar el bienestar, la prosperidad y la paz de las sociedades.

Contar con sistemas de protección de la infancia sólidos e integradores es uno de los mecanismos más rentables y sostenibles para prevenir la violencia contra la infancia y garantizar al mismo tiempo que quienes hayan sufrido algún tipo de daño puedan recibir apoyo para avanzar en la vida. Unos sistemas sólidos de protección de la infancia también pueden aportar las estructuras necesarias para ampliar la aplicación de las estrategias INSPIRE de prevención, reducción y respuesta a la violencia.

Hacemos un llamamiento a los Estados, los donantes, las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas importantes para que adopten las siguientes medidas con el fin de reforzar los sistemas de protección de la infancia para TODOS los niños y niñas en TODOS los contextos.

1. Hillis, S., Mercy, J., Amobi, A., & Kress, H. (2016). Global prevalence of past-year violence against children: a systematic review and minimum estimates. *Pediatrics*, 137(3); Pereznieto, P., Montes, A., Routier, S., & Langston, L. (2014). *The costs and economic impact of violence against children*. Richmond, VA: ChildFund and ODI.



Políticas y legislación

Adoptar y aplicar leyes y políticas que protejan a todos los niños y niñas de todas las formas de violencia, abuso, explotación, abandono y prácticas nocivas en todos los contextos.

Examinar las políticas y los marcos jurídicos necesarios para garantizar que estén concebidos para respetar los derechos de la infancia, abordar la prevención de la violencia y llevar a cabo intervenciones y respuestas tempranas.

Gobernanza y coordinación

Establecer una agencia gubernamental dedicada a la protección de la infancia con autoridad para coordinar este tipo de protección en todos los sectores a nivel nacional, subnacional y local, y dotarla de los medios necesarios.

Garantizar que este organismo establezca un sistema de coordinación con la sociedad civil para establecer estructuras y mecanismos de protección de la infancia a todos los niveles y juntos se preparen para afrontar las crisis humanitarias y ampliar la escala de las intervenciones, incluso a través de las fronteras. Establecer mecanismos claros de rendición de cuentas y supervisión que incluyan el monitoreo de la edad, el género y la discapacidad.

Una continuo de servicios

Proporcionar una serie continua de servicios de prevención, intervención temprana y respuesta en materia de protección de la infancia.

Apoyar a los progenitores y cuidadores para que presten atención a sus hijos y eviten separaciones innecesarias. Capacitar a las familias, las comunidades y las escuelas para prevenir la violencia. Vincular a los niños y niñas que han sufrido actos de violencia con los servicios de protección, como los de salud mental y apoyo psicosocial y acceso a la justicia. Eliminar la institucionalización de los niños y niñas y proporcionar servicios de cuidado alternativo de calidad basados en la familia y la comunidad.

Participación de la niñez y la comunidad

Establecer una fuerza de trabajo dedicada a los servicios sociales de protección de la infancia que sea diversa y esté cualificada y bien respaldada, e invertir en ella.

Asignar recursos públicos adecuados para que el personal gestione y preste servicios de protección de la infancia en todos los sectores, refuerce la resiliencia de las familias mediante estrategias de prevención, detección temprana de problemas e intervención, y promueva normas sociales y de género que cuestionen las prácticas nocivas.

Recursos humanos y financieros

Implicar a los niños y niñas y a las comunidades en las decisiones y acciones destinadas a eliminar la violencia contra la infancia.

Involucrar de manera significativa a los niños, niñas y comunidades en la formulación y la aplicación de leyes, políticas y servicios de protección de la infancia. Vincular los mecanismos de la comunidad con el sistema oficial de protección de la infancia y establecer dispositivos de información, denuncia y respuesta adaptados a los niños y niñas.

Data y evidencia

Mejorar los sistemas de recopilación de datos gubernamentales para optimizar la planificación, la programación y las políticas de prevención y respuesta a la violencia contra la infancia.

Invertir en una recopilación exhaustiva de datos que recoja indicadores de medición, como la Clasificación Internacional de la Violencia contra la infancia. Reforzar los datos a través de sistemas de gestión de la información, como CPIMS+/PRIMERO o la interoperabilidad con ProGres cuando sea necesario, a fin de mejorar la gestión de casos y la programación basada en pruebas. Incorporar indicadores de violencia en los sistemas nacionales de vigilancia de la salud pública y garantizar que todos los datos puedan desglosarse por sexo, edad, discapacidad, situación migratoria y otros ámbitos pertinentes.